

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2019-00033-00
DEMANDANTE : YOBANI SOTELO MAHECHA
DEMANDADAS : LUZ MARINA MARTÍNEZ PATIÑO

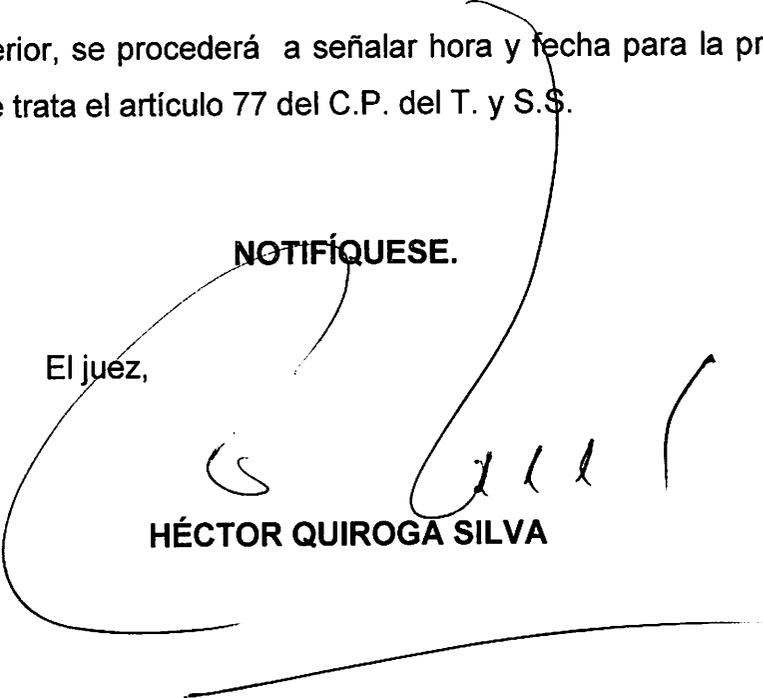
Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con memorial signado por la vocera judicial de la parte demandante, en el que solicita expedir autorización ante la Oficina de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para obtener el registro de nacimiento de JENNIFER MALDONADO, OLGA MALDONADO y WILSON MALDONADO, con el propósito de acreditar la calidad en la que concurren con relación al demandado JOSÉ NEVER MALDONADO CASTRO.

Previamente a oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil, se insta a la vocera judicial de la parte demandante para que informe los números de cédula de ciudadanía de las personas antes citadas.

Cumplido lo anterior, se procederá a señalar hora y fecha para la práctica de la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P. del T. y S.S.

NOTIFIQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA